

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03933-2024-U

**SANT MATEU**

ANUNCIO

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración con CRUZ ROJA ESPAÑOLA.  
EXPDTE. 278/2024

TEXTO

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio:

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBEN EL AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU Y LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, PARA EL PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO Y ACTUACIONES A REALIZAR DE RESPUESTAS BÁSICAS EN EMERGENCIAS.

A suscribir con:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA – CIF: Q-2866001-G

Institución humanitaria de carácter voluntario e interés público, está configurada legalmente como auxiliar colaboradora de las Administraciones Públicas en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por las mismas.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de VEINTE DIAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santmateu.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sant Mateu a 6 de agosto de 2024- La Alcaldesa.  
Fdo. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Besalduch Besalduch.